



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DECRETO No: 944 DE 2018

31 MAY 2018

Por el cual se encarga al Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP-

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES EN VIRTUD DEL DECRETO 871 DE 2018,

en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

Artículo 1.- Encargar al doctor **GIOVANY JAVIER CHAMORRO RUALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.998.265, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina Código 0137, Grado 16 en la Superintendencia de Industria y Comercio, en el empleo de Director Nacional de Entidad Descentralizada 0015-25, de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-, desprendiéndose de las funciones propias del cargo del cual es titular.

Artículo 2.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

31 MAY 2018

Dado en Bogotá, D. C., a los

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

LILIANA CABALLERO DURÁN